

Madrid, 26 de febrero de 2019

**ASUNTO:** Auditorias a empresas de distribución farmacéutica

Estimado Presidente:

Como ya sabes y en cumplimiento de los requisitos incluidos en las Autorizaciones Administrativas concedidas a SIGRE por las diferentes CCAA para actuar como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) del sector farmacéutico, nos vemos obligados a realizar auditorias (procedimientos de control y seguimiento) a las empresas de distribución farmacéutica que participan en la operativa del Sistema.

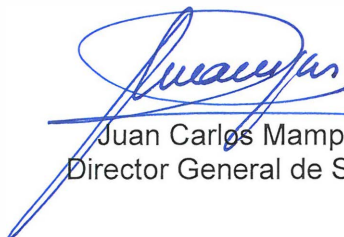
Por este motivo, te informo que SIGRE ha contratado a la empresa auditora Novotec Consultores, S.A. (Novotec), para realizar durante los próximos meses de marzo, abril y mayo, **auditorias a algunas empresas de distribución farmacéutica mayorista de tu provincia.**

Dentro del desarrollo de la auditoria y como mecanismo que permita llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las actividades contractuales entre FEDIFAR y SIGRE, está previsto realizar una serie de visitas a un número representativo de las oficinas de farmacia atendidas por los distribuidores auditados, para comprobar el servicio ofrecido por estos a las farmacias en relación con el funcionamiento de SIGRE. En este sentido, te ruego se lo adelantes a tus colegiados/as con oficina de farmacia, si lo estimas oportuno.

Con el fin de evitar cualquier tipo de confusión, los responsables de la empresa auditora encargados de realizar la auditoria contarán con un certificado de SIGRE personalizado que les identifique debidamente ante el personal de la distribución y de las oficinas de farmacia.

Espero que los resultados de la auditoria contribuyan a mejorar el funcionamiento del Sistema y quedo a vuestra disposición para cualquier consulta o información adicional.

Agradeciendo la colaboración del Colegio y la de todo el colectivo farmacéutico, recibe un cordial saludo,

  
Juan Carlos Mampaso  
Director General de SIGRE